

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Tercera Sesión Ordinaria 27 de octubre de 2023

En cumplimiento a lo señalado en el punto sexto, numeral 8 del Acuerdo que tiene como objeto emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones*, publicado el 9 de Junio de 2018, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; a través de los *Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*; siendo las **once horas del día 27 de octubre de 2023**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2023.**
5. **Asuntos para aprobación:**
 - 5.1. Capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.
 - 5.2. Capacitación en materia de Sensibilización en Género, en colaboración con la Unidad de Equidad de Género de la SETAB.
6. **Clausura de la sesión**

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Tercera Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2023

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, Presidente del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dió por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos para aprobación:

A continuación, la **C. María del Carmen Sandoval Estrada**, en su calidad de Presidente del *Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2022-2024 de la Secretaría de Educación*, solicita al secretario ejecutivo de inicio a los demás asuntos por tratar.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Tercera Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2023

5.1 Capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, en colaboración con la Unidad de Modernización y Calidad Institucional de la SETAB.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica que, el *Artículo 24 del Capítulo VII De los Mecanismos de Capacitación y Difusión del Código de Ética y de las Políticas de Integridad* del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, a la letra señala que:

Artículo 24.

Para la promoción de la ética en el servicio público, como una tarea y un compromiso asumidos personal y colectivamente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, contarán con Comités de Ética que promoverán la transversalización de las políticas de integridad pública a través de la sensibilización, la divulgación y la capacitación, así como la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la nueva ética pública.

Por lo anterior, se propone realizar mediante oficio a la Subsecretaria de Planeación y Evaluación, la solicitud de colaboración del Titular de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

A continuación, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar que se realice mediante oficio a la Subsecretaria de Planeación y Evaluación, la solicitud de colaboración del Titular de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad realizar mediante oficio a la Subsecretaria de Planeación y Evaluación, la solicitud de colaboración del Titular de la Unidad de Modernización y Calidad Institucional, para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Atención de Delaciones y las atribuciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en el punto sexto, numeral 9 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés
Tercera Sesión Ordinaria
27 de octubre de 2023

través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el secretario ejecutivo continuó con el desahogo de los asuntos para aprobación del orden del día.

5.2 Capacitación en materia de Sensibilización en Género, en colaboración con la Unidad de Equidad de Género de la SETAB.

En el uso de la palabra, el secretario ejecutivo, explica de nuevo que, el fundamento es el *Artículo 24 del Capítulo VII De los Mecanismos de Capacitación y Difusión del Código de Ética y de las Políticas de Integridad* del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, mismo que anteriormente se dio lectura.

Por lo que, para este punto se propone realizar mediante oficio a la Titular de la Unidad de Equidad de Género de la SETAB la solicitud de colaboración para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Sensibilización en Género.

A continuación, el secretario ejecutivo solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, aprobar que se realice mediante oficio a la Titular de la Unidad de Equidad de Género de la SETAB la solicitud de colaboración para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Sensibilización en Género.

Por consiguiente, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022-2024, aprobó por unanimidad realizar mediante oficio a la Titular de la Unidad de Equidad de Género de la SETAB, la solicitud de colaboración para realizar en el mes de noviembre, una capacitación en materia de Sensibilización en Género, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Programa Anual de Trabajo 2023.

SEXTO. - Clausura de la sesión

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo informó al Presidente de lo anterior, en tal virtud el Presidente del Comité, dió por terminada la sesión, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos del día 27 de octubre del año 2023**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2022-2024.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés Tercera Sesión Ordinaria 27 de octubre de 2023

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	María del Carmen Sandoval Estrada	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydida Osorio Domínguez	Deydida Osorio D.
Director	Propietario	Marisol Vázquez Ortiz	
Subdirector	Propietario	Landi Patricia Aguilar de la Cruz	
Jefe de Departamento	Propietario	Felipe Sánchez Gómez	
Jefe de Área	Propietario	Juan José Ochoa Alcudia	
Jefe de Proyecto	Propietario	Lázaro García Damián	
Enlace Administrativo	Propietario	Daniel Morales Pérez	
Operativo	Propietario	Isaías Álvarez Hernández	
Operativo	Propietario	Karla Liliana López Domínguez	